



**INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO
GUTIERREZ CALDERON**

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724
Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de
Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.

COD: ACTA DE
REUNION

Página 1 de 3

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA COMPRA DE
PAPALERIA Y UTILES DE OFICINA.**

1.DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

LA INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON, dentro de las actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores administrativas por parte de los funcionarios que se desempeñan en esta Institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, ha priorizado la necesidad de adquirir papelería, útiles de oficina y aseo para los procesos administrativos con el fin prestar un servicio eficaz y oportuno a la comunidad educativa. Toda vez que es deber velar porque los administrativos estén dotados de todos aquellos elementos que permitan la agilidad de los procesos y una mayor organización institucional que facilite el cumplimiento del año escolar, y se logren algunas metas de tipo institucional propuestas. Estos elementos se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad, y son necesarios para su normal funcionamiento.

En razón a lo anterior, es necesario adquirir papelería y útiles de oficina, para así brindar un servicio óptimo garantizando el normal desarrollo de todas las actividades en general

Por ello la necesidad de contar con estos equipos la cual se pretende satisfacer mediante la contratación con una persona natural o jurídica que en las mejores condiciones ofrezca a la Institución el suministro oportuno, de los mencionados elementos.

2.OBJETO: COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, SEGÚN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCION
100	PAPEL CARTA REPROGRAF
100	PAPEL OFICIO REPROGRAF
200	CARPETAS CUATRO ALETAS PROP 300 GR
24	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO 35-11 INV
12	GRAPADORA METALICA TIRA COMPLET
12	PERFORADORA DL0818 DINGLI 20H
12	SACAGRAPA OFFI-ESCO OE-302
12	PEGA EN BARRA OFFI-ESCO 40G OE214



INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO
GUTIERREZ CALDERON

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724
Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de
Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.

COD: ACTA DE
REUNION

Página 2 de 3

1	LIGA GAROZ 1 LIBRA
100	SOBRE DE MANILA OFICIO
6	TIJERA DE OFICINA 8" ETERNA
12	AZ OFICIO PAPPYER
1	CARTULINA OPALINA BLANCA X 100 UNID
20	BOLSAS ASEO 200 LITROS GRUESA X 10
70	TINTA BORRABLE 20 ML ROJO MARFIL
10	TINTA BORRABLE 20 ML VERDE MARFIL
70	TINTA BORRABLE 20 ML AZUL MARFIL
10	MARCADOR RECARGABLE MARFIL 480
20	MARCADOR RECARGABLE MARFIL 480
70	MARCADOR RECARGABLE MARFIL 480
70	MARCADOR RECARGABLE MARFIL 480
40	BORRADOR DE PIZARRA RX. T-29
24	SHARPIE FINE NEGRO
24	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO NRO. 12
10	CLIPS JUMBO WINGO X 100 UNID

3. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO:

Teniendo en cuenta que se requiere contratar bienes, de características técnicas uniformes y de común utilización esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 30/100 CENTAVOS (\$ 6.955.963.30) M/CTE**, incluido iva y demás impuestos de Ley.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCION:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de La Ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento Previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, La Ley 715 de 2001, El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015, específicamente Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 6, Sección 3 y el Manual de Contratación de La Institución.



INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO
GUTIERREZ CALDERON

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724
Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de
Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.

COD: ACTA DE
REUNION

Página 3 de 3

La entidad podrá contratar tomando en consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de Contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

5. **PLAZO:** El plazo que tendrá el contratista para prestar el servicio será cinco (5) días plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente proceso está respaldado por Certificado de Disponibilidad de agosto de 2022, afectando el rubro **2.1.2.1.2 Materiales y Suministros**. El valor del contrato se cancelará una vez se entreguen los bienes y/o servicio, previo certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y factura o cuenta de cobro.

6. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:

Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).

San José de Cúcuta, 16 agosto de 2022.



OSCAR GARCIA GALEANO

Rector

OGG/mcc.

**INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ
CALDERON
NIT : 800125192**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 08 053

Fecha: ago-16/2022

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.1.2.2	Materiales y Suministros (RG)	6,955,963.30
TOTALES		6,955,963.30

VIGENCIA: 2022

VALOR: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 30/100 CENTAVOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO

CARGO: RECTOR

DEPENDENCIA: RECTORIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: VERBAL



MATILDE CONTRERAS CRUZ
PAGADORA